



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

APROBACIÓN inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2020 de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 6 de agosto de 2020 el expediente de modificación de créditos número 3/2020, se abre un período de exposición pública durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Soria, 7 de agosto de 2020.– El Presidente, Benito Serrano Mata.

1490

BOPSO-91-10082020